



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

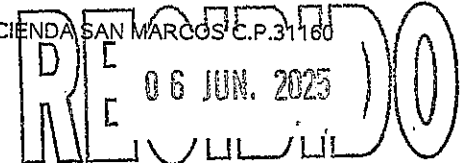
F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
1189

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA



SOLICITANTE: ALTTA HOMES NORTE S DE RL DE CV
DOMICILIO SOLICITANTE: CALLE HACIENDA SAN AGUSTIN #2620 FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MARCOS C.P.31160
TELÉFONO: -
CONCEPTO: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-462-181-00013-00-0000
PROPIETARIO : BANCO MONEX S A I B M MONEX GRUPO FINANCIERO
DOMICILIO : CALLE HACIENDA SAN AGUSTIN M 1 L 13 FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MARCOS CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	57.05	79.28	59.43	TERCER PLANTA, COCHERA, VOLADOS	\$15,946.77
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	57.05	79.28	59.43	TERCER PLANTA, COCHERA, VOLADOS	\$442.97
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	57.05	79.28	59.43	TERCER PLANTA, COCHERA, VOLADOS	\$664.45
2117501028	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE INGENIEROS	1	57.05	79.28	59.43	TERCER PLANTA, COCHERA, VOLADOS	\$1,594.68
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.42
TOTAL:							\$18,671.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.